

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 19 de Enero de 1892.

Número 265.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

#### CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto ..... 0-10

#### AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro.....	Rafael Solano.
San Rafael.....	Ramón Solano.
San Juan de los Ríos.....	Juan R. Mora Ch.
San José de las Uruas.....	Fulgencio Matamoros.
San Juan de los Ríos.....	Juan M. Rojas.
San Juan de los Ríos.....	Julián Mata.
San Juan de los Ríos.....	Juan B. Muñoz.
San Juan de los Ríos.....	Apolinar Monje.
San Juan de los Ríos.....	Jorge Retana.
San Juan de los Ríos.....	El Jefe Político.
San Juan de los Ríos.....	Agustín Mesén.
San Juan de los Ríos.....	Eliás Mora G.
San Juan de los Ríos.....	Eustaquio Mora.
San Juan de los Ríos.....	José María Urefia.
San Juan de los Ríos.....	Zenón Castro.
San Juan de los Ríos.....	Pedro Urrutia.
San Juan de los Ríos.....	Victoriano Vega L.
San Juan de los Ríos.....	Joaquín Vega.
San Juan de los Ríos.....	D. Ruiz.
San Juan de los Ríos.....	Lorenzo Corrales.
San Juan de los Ríos.....	El Jefe Político.
San Juan de los Ríos.....	José Madrid.
San Juan de los Ríos.....	Jerónimo Vega.
San Juan de los Ríos.....	Hermenegildo Meza.
San Juan de los Ríos.....	El Agente de Policía.
San Juan de los Ríos.....	Nereo Valverde.
San Juan de los Ríos.....	Francisco Morales S.
San Juan de los Ríos.....	Bernardo Rodríguez.
San Juan de los Ríos.....	El Jefe Político.
San Juan de los Ríos.....	Miguel Arias.
San Juan de los Ríos.....	Rosario Sánchez.
San Juan de los Ríos.....	Federico Faerrón.
San Juan de los Ríos.....	Juan Matarrita.
San Juan de los Ríos.....	José Gutiérrez S.
San Juan de los Ríos.....	Teófilo Marroquín.
San Juan de los Ríos.....	El Jefe Político.
San Juan de los Ríos.....	Manuel V. Zeledón.
San Juan de los Ríos.....	R. González.
San Juan de los Ríos.....	El Jefe Político.
San Juan de los Ríos.....	Agapito Céspedes.

#### EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

#### CRÍTICAS DESTEMPLADAS.

Todo lo que no sea juzgar con juicio recto y sobre datos claros y positivos, nos parece descaminado y contraproducente.

Tal cual editor ó redactor y propietario de periódico político, según el humor del momento y cuando hay quizás menos motivos para ello, se lanza airado tratando de retrógrado ú oscurantista al Gobierno, y todos los lectores

se hacen cruces sin entender cómo es que uno ó dos números anteriores de aquel órgano voluble trataron al Gabinete y á su Jefe, y á todo el mundo con benevolencia y hasta aplauso, por cualquier cosa, por lo que acaso no lo merecía.

Pues ¿en qué consiste esto? ¿cómo se explica esa volubilidad?

Consiste en que no hay plan político que se siga y al cual se obedezca; consiste en que éstos no son órganos de partido alguno, ni cosa que lo valga; consiste en que reina la mayor indisciplina y hasta la voluntariedad más retonzona en ciertas filas.

La virtud y la fuerza de las agrupaciones políticas consisten en su organización: no basta proclamar principios é intentar su propaganda por medios más ó menos eficaces; es necesario, y esto lo decimos llenos de lástima, que los hombres de talento no piensen tanto en que lo tienen y sin ensimismarse lo dediquen á su propio fin, en el establecimiento de las leyes fijas y disposiciones transitorias á que todo el cuerpo social ha de obedecer.

Sin obediencia, sin sumisión á un plan determinado, no es posible tener bando político, y quien cree lo contrario no está en aptitud de luchar.

Difícil cosa es gobernar un caballo por la cola ó un buque por el tajamar: á aquél hay que guiarlo por el freno; á éste por el timón.

Perogrulladas.

Sí, perogrulladas, que á veces los sabios y los eminentes olvidan, y puesto que la bestia y la nave son inferiores al hombre, éste debe dominar de toda suerte á aquellas criaturas inferiores, dicen los aristotélicos.

Y no hay nada de esto, sino que la gran verdad de que dos y dos son cuatro, es la base de las Matemáticas, y

cómo ha de ser, si así es el mundo.

El hecho es que con rechiflas y con baladronadas no se convence á nadie, y si nosotros, por poco que valgamos, ponemos en la balanza de un convenio nuestro humilde parecer, ni queremos ni consentimos que por respuesta se nos tiren coces.

Decimos esto á propósito de la ligereza con que ciertas cuestiones se tratan y de la poca cordura observada en ciertos puntos que demandan más seriedad que mofas y más razón que pasión.

Lo de las vírgenes necias fatuas es eternamente verdad, y algunos que descurdan el fuego de la doctrina por bobear en nimiedades y pueriles desahogos ó por merecer en el vacío de las lucubraciones, hacen sin saberlo, daño y daño grande á su propia causa, y pagan justos por pecadores.

Lo intempestivo é inoportuno de las críticas predisponen y malea el ánimo mejor dispuesto, y como nadie está exento de su poquito de egoísmo, resulta al fin que rispando y á pellizcos ó empellones nadie quiere convenirse.

Seamos serios; entremos por el camino ancho y limpio de la sana propaganda de nuestras ideas, que el Gobierno está arriba viendo con serenidad, aunque no impasiblemente el bullir de las ideas y de los intereses de todos.

Apenas va á hacer dos años que tenemos esta liza abierta para todos y en todo, dentro de la ley, y admira que todos se agrupen y apresten á la lucha; pues ¿qué es la libertad?

Venga la luz por la discusión, y la verdad se inculque

por la enseñanza y la propaganda ordenada.

Hay que hacer luz y el pueblo aprenderá por ella el ejercicio ordenado y legal de sus derechos.

En la República verdadera, jamás debe entrarse sino por el derecho y la libertad, que son los puertos de la Democracia.

Conque, dejarse de pullas y á trabajar ordenada y legalmente.

#### CABLOTELEGRAMAS.

Cologé, Enero 15.—La gaceta afirma que las tropas en África al mando del Capitán Frassease que según informes habían derrotado el 14 de Diciembre á los Wodigas hoy ha sido lo contrario, pues fueron batidas y perseguidas hasta las puertas del fuerte de Tanga. Se teme que haya otro desastre igual al de la expedición de Saliwski.

Londres, 15.—Un despacho de Hengking dice: que cincuenta pasajeros del desdichado vapor Namichow fueron salvados por unos botes pescadores en la veindad donde tuvo lugar el desastre.

Valparaíso, 15.—Noticias recibidas del Ministro Montt afirman que está casi al terminarse satisfactoriamente el asunto del Baltimore. El Ministro Pereira ha asegurado á Mr. Egan y al Gobierno de Chile que castigará, como den lugar, á las personas que insultaron á los americanos, arrojando piedras sobre un bote del Yorktown. Los refugiados en las legaciones y que estaban á bordo del "Yorktown" saldrán el sábado para Europa, y otros de los mismos se irán para California, vía Callao, en vapores ingleses locales.

Buenos Aires, 14.—Han calmado en el público las ideas de revolución; no obstante el Gobierno está muy vigilante. El Almirante Solís ha tomado el mando del escuadrón argentino y ha dispuesto inmediatamente preparar los buques para cualquier momento dado. Esta última discordia con Pelligrini parece ser obra de algunas personas de Santiago y Valparaíso, y hay sus humos de que las elecciones en la Argentina terminarán en revolución.

Londres, 16. La Princesa de Gales se encuentra completamente postrada, y muy grande aprensión se siente en las familias respecto á la situación de su Alteza Real.

La Princesa Victoria María está también llena de dolor. Toda la prensa irlandesa contiene artículos de condolencia por la muerte de Clarence. Prepárase una contienda muy seria con el Vaticano á consecuencia del nombramiento del sucesor del Cardenal Manig. Los católicos ingleses desean que se nombre al Obispo Vaghan, que es unionista; pero el partido irlandés es opuesto á este nombramiento y prefieren al Obispo de Portsmouth. Muhrat uestead en una entrevista dijo: que

respecto á los efectos que causaba en Europa la ley de McKienly, lo que más le ha impresionado es el antagonismo de cierto editorial alemán de importancia hacia Blaine, atribuyendo á éste el hecho de que la cláusula de reciprocidad es perjudicial á los intereses alemanes en la América del Sur en provecho de los Estados Unidos.

Calcuta, 16.—La muerte del Duque de Clarence ha acusado un duelo general por toda la India. Bajah de Rhinja, en representación de las razas nativas, ha expresado su condolencia por la muerte del Duque y ha presentado su simpatía á la familia.

Todas las festividades públicas y las carreras de caballos se han pospuesto.

Tánger, 16.—El Sultán en Moirisco hizo comparecer á su presencia al Gobernador del Tánger, con la mira de acceder á la solicitud de los insurrectos quitando á este pleado.

Valparaíso, 16.—Sábase que los Estados Unidos no han dado un paso más adelante en la cuestión del Baltimore y esperan a entrega del proceso para estar en posesión de todos los hechos. Igualmente se sabe que Pedro Montt tiene instrucciones de su Gobierno para ponerse de acuerdo con el de los Estados Unidos. Es probable que cuando los Estados Unidos anuncien su resolución el Presidente convocará al Congreso para el 25 del corriente ó esperan para la reunión de Abril. Egan está ahora mejor visto que cuando visitó la Bolsa.

El martes el escuadrón chileno y tres buques y torpederos salieron á un viaje de ensayo. Es notorio que los buques de marina están muy sin gente. El lunes ué puesto en libertad Carballo, oficial del ejército de Balmaceda; otros ex-oficiales serán puestos en libertad más tarde. Ahora que los asilados de las legaciones se encuentran fuera de Chile no hay duda que el Gobierno decretará amnistía más extensa, porque esta medida tenderá á pacificar más el país.

## REMITIDO.

Señor Redactor del

Diario del Comercio.

En la sección "local" del número 40 de su estimable periódico, fecha 16 del corriente, veo que se me ataca injustamente, con motivo de la sumaria que se sigue para averiguar quién sea el autor del robo cometido en la oficina del telégrafo de esta ciudad.

Sería de desearse que los redactores de los periódicos trataran de averiguar si son ó no ciertos los informes que les dan, antes de herir á la autoridad que tiene conciencia de cumplir con su deber, y que á nadie ofende.

Es inexacto, señor Redactor, que en la sumaria referida no haya desplegado toda la actividad del caso. Me han faltado datos necesarios para esclarecer el hecho que se trata de inquirir, y no tengo obligación de salir á buscarlos á la calle, por ser muchas mis ocupaciones, no obstante que en el caso en referencia y en algunos otros, ya lo he hecho.

En la oficina donde se cometió el robo, hay veinte y dos empleados "averigüe U. quién cometió el robo?" He aquí el único dato que se me ha proporcionado.

La sumaria contiene ya veinte folios.

En el cumplimiento de mi deber, no necesito que nadie me excite. Si el señor Redactor quiere subministrarme los datos indispensables, se convencerá en seguida de que no es por falta de actividad que se deje de castigar al delincuente.

San José, 18 de Enero de 1892.

El Juez del Crimen,

C. ESQUIVEL.

## REPRODUCCIÓN.

### VENEZUELA.

Desde que la patria de Bolívar sacudió el yugo del personalismo guzmansista, ha venido adelantando día tras día en la senda de la libertad así como en la del progreso. Las instituciones han sufrido modificación notable con la reforma del Código fundamental, en sentido de garantizar cumplidamente la libertad del ciudadano y la autonomía de los estados y municipios. Demandaba la opinión esta reforma, y ella viene á poner á Venezuela á la cabeza de los pueblos hispano-americanos, y aun de los sajones, por la perfección y verdadero espíritu con que ha sido realizado.

Vemos hoy que el Congreso ha aprobado una ley de garantías individuales de carácter tan señaladamente liberal y expansivo, que algunas de ellas buscarán en vano en los códigos de países que figuran en primera línea por sus instituciones democráticas. El Presidente de la República queda desposeído del derecho de veto; se declara abolida la pena de muerte; se estatuye el respeto absoluto por los poderes públicos al derecho de propiedad la cual, naturalmente, debe contribuir en debida proporción al sostenimiento de las cargas del Estado; la correspondencia será inviolable así como el domicilio de los ciudadanos, á no ser que se hubiera cometido un crimen y aun en este caso sólo podrá allanarse la morada de un particular cuando se hubiere dictado para ello un auto en debida forma legal; se prohíbe el reclutamiento forzoso de soldados y se declara *ipso facto* libre á toda persona que, sometida á servidumbre, penetrare en territorio venezolano: la emisión del pensamiento, de la palabra ó por escrito, será libre en absoluto; será también todo ciudadano para viajar por la república sin pasaporte y para seguir la profesión ú oficio de su elección, garantizándose en todos los casos el derecho de propiedad de sus inventos, descubrimientos ó productos.

Podrán los ciudadanos celebrar asambleas y convenciones siempre que éstas sean pacíficas y no porten armas los congregados: garantízase el derecho de petición y el de apelación de las disposiciones ó actos de funcionarios públicos. La edad legal para comenzar á ejercer el derecho de sufragio, se fija en diez y ocho años. El gobierno proveerá á la instrucción del ciudadano, sosteniendo escuelas de enseñanza primaria y también de artes y oficios.

Ningún venezolano podrá ser preso por deuda, á no ser que ésta se haya contraído por medios que la ley condena; no podrá obligarse á que aloje soldados en su morada; no se le juzgará por comisiones ó tribunales especiales, sino por los tribunales ordinarios y debidamente constituidos; no podrá quitársele la libertad corporal á no ser mediante auto de un magistrado competente, ó á no ser que se le sorprenda en la comisión de un crimen; una vez detenido no podrá durar su prisión más de cinco días sin que se le forme juicio; no se le detendrá una vez absuelto del cargo que contra él pesare; no se le obligará á declarar como testigo en causas criminales contra su consorte ú otros parientes en consanguinidad hasta la cuarta generación ó hasta la segunda por matrimonio; no podrá ser sentenciado antes de la formación de causa, ni la sentencia á reclusión con trabajos forzados podrá durar en ningún caso más de cinco años; no se le privará de su libertad por motivos políticos, ni se le encerrará con criminales ordinarios antes de ser enjuiciado.

Todos los ciudadanos serán juzgados por las mismas leyes, prestarán iguales servicios, pagarán las mismas contribuciones y tendrán idénticos deberes. Los funcionarios públicos serán tratados ante la ley al igual que los ciudadanos ordinarios.

No se conferirán títulos de nobleza ni honores y distinciones hereditarias.

Todo el que dicte ó forme disposición alguna en contravención á estas disposiciones, será castigado con arreglo á la

ley, y cualquier ciudadano está facultado para llevarlo á los tribunales.

Predomina en esta ley, como se ve, un espíritu tal de respeto á las libertades del ciudadano, que bien puede presentarse como modelo á los pueblos más adelantados de la tierra.

(De "Las Novedades".)

Á LOS aficionados á las faenas literarias los recomendamos la lectura de la carta siguiente:

Gualanday, Noviembre 2 de 1891.

Señor Baldomero Sanín Cano.

Bogotá.

Mi querido Baldomero:

Si se usara ponerles motes á las cartas como se hace con los artículos de periódico, ésta la había de bautizar:

### CONTRA LA MANÍA DE LAS CITAS.

Es el caso que mi amigo Santiago Pérez Triana, coloso intelectual si es que los hay entre los jóvenes de la generación colombiana, á que él, usted y yo pertenecemos, me dijo una vez

"Me encantan el estilo, las ideas de Sanín Cano; el uno es robusto y correcto y las otras modernas, profundas y brillantes, pero si es usted su amigo escríbale que se deje empedrar sus escritos con citas de una caterva de autores más ó menos desconocidos é indiferentes. Sanín Cano parece disponer de caudal de conocimientos propios suficientemente amplio y considerable, para que pueda atribuírsele su prurito de citar á pedantería ni á deseo vano de ostentar erudición; es más bien que, como escritor nuevo repleto de lecturas frescas al ocurrírsele una idea, se le vienen á la memoria docenas de lugares de sus libros, donde ha creído ver algo idéntico ó análogo, y piensa que es de su deber hacer las citas. Pues dígame que él es ya suficientemente conocido para que necesite autorizar sus opiniones con otra cosa que con su firma: dígame que se aleje cuanto más pueda del retrato de Herilo que hizo Labruyère:

"Herilo, sea que hable, sea que perore ó que escriba, ha de citar: hace decir al príncipe de los filósofos que *el vino embriaga*, y al orador romano que *el agua lo tempera*. Si se lanza en disquisiciones de moral, no es él, es el divino Platón quien asegura que *la virtud es amable y odioso el vicio*, ó que *entrambos se convierten en hábito*. Las cosas más comunes, las más triviales, las que él mismo es capaz de pensar con su cabeza, quiere deberlas á los antiguos, á los Latinos, á los Griegos; y no es ni para dar más autoridad y peso á lo que dice, ni tal vez para hacer ostentación de lo que sabe: ha de citar."

"Dígame que al ver la cita que precede no salga con lo de espantóse la muerte de la degollada, ó con lo de dijo la sarten á la caldera: quita allá, ojinegra, por venir ella aquí tan á punto y tan ajustada como anillo al dedo; dígame que en trabajos históricos ó científicos las citas no sólo se toleran sino que son indispensables, ya que la crítica moderna exige en eso una nimia escrupulosidad, pero que en otra clase de trabajos literarios, donde uno es dueño de citar ó no citar, prefiera lo último antes que el abusivo exceso de lo primero; dígame que por mi parte soperto mejor la franqueza de un plagio, con tal que no sea de esos patentes, más bien que el empalago de las eternas comillas, de los nombres esdrasíacos de autores ignorados, ó el campaneó de los latinajos, alemanajos, italianajos, inglesajos y demás *ajos* en tasajos; y dígame, en fin, que él tiene estómago provisto de los bastantes jugos gástricos para poder dirigir por sí mismo, sin echarlo á francos y por libras, la pepina y condimentos de sus innumerables citas de autores."

Yo, ni quito ni pongo rey; ese fué el pecado que Santiago me dijo que le transmitiera y yo lo hago con el suficiente retardo para no ser menos que las criadas de ahora. Allá usted sabrá si las observaciones de mi amigo Pérez Triana le atañen ó no á usted en realidad, ó si, sin tiéndose de veras el vejado del mal que él critica, quiere usted aplicarse los remedios que él propone; yo no soy esta

vez sino órgano imparcial, de trasmisión algo más imparcial, eso sí, que las líneas telegráficas en la pasada contienda electoral.

RAFAEL URIBE.

P. S. ¿Á que no la publica, con su contestación?

### LA LECHE.

TRISTES OBSERVACIONES CIENTÍFICAS.

#### Contagio de la Tuberculosis.

Como entre nosotros no se observa ninguna clase de precauciones con la leche que se da al consumo público, y todo aquel que tenga un vaca, sana ó enferma, gorda ó flaca, puede expender la leche sin cuidarse más que del negocio y nada de la salud del vecindario, oportuno nos parece reproducir, aunque sea n extracto, las observaciones hechas por el doctor Betances, de París, en Setiembre último, y que reproducen gran número de periódicos, sobre las terribles consecuencias del consumo de leche producida por vacas enfermas y que al parecer gozaban de salud.

Basta leer con detención la estadística de la mortalidad en la ciudad y las causas de las defunciones, para sospechar que, además de las condiciones climáticas y naturales, hay algún otro agente extraño que aumenta los constantes y numerosos casos de afecciones tuberculosas.

Las observaciones del doctor Betances han sido cuidadosamente constatadas antes de publicarlas, y han merecido la aprobación general.

Dice así el doctor:

"El 14 de Diciembre de 1890 una preciosa joven de 20 años de edad, educada en un gran convento de fama de la histórica ciudad de Chartres, empezó á quejarse de dolores de cabeza; diez días despues fué atacada de agitación durante la noche, y el 26 se encontraba privada de conocimiento, sin hablar y sin movimientos voluntarios, como en un sueño profundo que los médicos llaman comatoso.

Sus miembros estaban paralizados, y los ojos se desviaban hácia la frente; la cara y los miembros se agitaban en movimientos convulsivos, y un sudor copioso bañaba todo el cuerpo. La joven murió á las nueve de la noche.

Esta joven, que pertenecía á una familia rica, había vivido siempre en condiciones higiénicas excelentes en su casa; sus padres y sus parientes todos gozaban de perfecta salud.

En tres años, ó menos talvez, de trece jóvenes atacadas de padecimientos análogos, seis murieron.

1º Octubre 87. La joven L..., diez y seis años de edad, había gozado hasta esta fecha de buena salud.

Un día empezó á sentir repugnancia por los alimentos; luego se descompuso del vientre y fué atacada de peritonistis lenta. La enferma entrecidida se enflaqueció poco á poco y murió en Febrero de 1888.

2º Abril 88. La niña..., de edad de 15 años, se siente cansada facilmente, come poco y se enflaquece cada día más. En Agosto le empieza á dar fiebre; la repugnancia por los alimentos aumenta y el enflaquecimiento es extremado.

El veinte se llena de gánglios voluminosos, las piernas se hinchan, y muere la enferma en Enero de 1880.

3º Mayo 88. La señorita P..., atacada de una afección aguda que simula la fiebre tifoidea, pero que no es tal, y se prolonga durante meses, muere en 1889.

4º Abril 88. La señorita D..., de 15 años, empieza á enflaquecerse á esta fecha. A fines de Mayo tose y se consume. La enfermedad aumenta gradualmente con rapidez. Muere en Setiembre de 89.

5º Otra niña de 14 años muere en 1890 en las mismas condiciones.

6º Enero 90. La señorita X..., Enflaquecimiento, fiebre de tarde, inapetencia. Se cree primero que se trata de un ataque de influenza; pero la enferme-

dad persiste. Los dolores se declaran en la cintura, el enflaquecimiento aumenta rápidamente con tos persistente. Muere en Octubre.

Otras siete niñas que empezaron á presentar síntomas análogos, tos, enflaquecimiento, pleuresías, nemotesis, ect. no le debieron su salvación sino á la vida de familia en el campo, después de haber salido del convento de Chatres; pero algunas de ellas quedaron enfermas durante quince meses y hasta dos años.

La casualidad hizo descubrir la envenenadora después de su muerte. En etejas, catorce metros de largo por seis de ancho; y el sollar de treita y seis metros fecho, el 26 de Noviembre de 1889, se encontraba ésta en el mata dero de Chatres. Era una vaca de diez años de edad, de buena apariencia y de semblante sano.

Toda su vida había sido bien alimentada. Se mató para el consumo, pero se prohibió la venta de su carne, después de un reconocimiento que había dado por resultado el descubrimiento de la afección contagiosa, causa de la enfermedad y de la muerte de tantas niñas.

La vaca había pertenecido á las señoras del convento, donde durante ocho años había servido su leche para la alimentación de las pensionistas. Los pulmones, el vientre, la ubre, estaban literalmente rellenos de tubérculos. Trece niñas atacadas habían sido víctimas del contagio. Inexplicables hubieran sido hace algunos años semejantes hechos; y si un médico informado de la evolución sucesiva ó simultánea de las diversas tuberculosis en pensionistas del mismo convento, hubiera emitido la opinión que debía de acusarse la alimentación y que la enfermedad, á pesar de las formas distintas bajo las cuales se había manifestado, tenía el mismo origen, con seguridad se hubiera protestado enérgicamente contra la opinión y se hubiera sostenido por falta de exámen necroscópico, que el animal, gozando de perfecta salud, su leche tenía que ser pura y su carne excelente."

Por estas observaciones nada más, y sin tener para qué copiar los muchos casos citados por el mencionado Doctor, puede comprenderse á las terribles consecuencias á que se expone al público

con el expendio de una leche malsana.

Y ya lo hemos dicho, entre nosotros no se observa ninguna clase de precaución y es de lo más natural suponer, pue el ganado nuestro no ha de estar exento de esas enfermedades, que muchas personas han adquirido el contagio bebido á la leche procedente de alguna vaca atacada de tuberculosis.

Nada haríamos con reproducir estas observaciones si no reprodujéramos también algunos de los consejos del Doctor, sobre las precauciones que deben observarse en el hogar; pues estamos muy lejos de que nuestras autoridades puedan atender debidamente este asunto, bien interesante por cierto.

"Dos consecuencias, dice el Doctor Botances, deben sacarse hoy de estos hechos: PRIMERA, la necesidad de reconocer las carnes que sirven al consumo del público; SEGUNDA, la precaución indispensable que ha de tomarse con la leche de vaca, que NO DEBE USARSE SI NO HERVIDA. De este modo, la preservación se obtiene de una manera sencilla, fácil, práctica y absolutamente eficaz."

De ninguna manera debe descuidarse el hervir la leche á una alta temperatura antes de tomarla, aunque se conozca su procedencia y hasta la vaca que la produjo. El especialista Doctor Nocard, para convencer de la necesidad del procedimiento indicado, cita este hecho, del cual fué testigo personal.

"En una de las principales fincas del centro de Francia se presentaba á la admiración de los visitantes una hermosa vaca de raza, premiada en varias exhibiciones, acompañada de una magnífica ternera que crecía y le daba á su dueño las más seductoras esperanzas en vista del mejoramiento de sus rebaños.

Un día amaneció triste la ternera, se recogió, se acostó y casi súbitamente murió. El dueño, sorprendido, le envió al Doctor Nocard las vísceras del animal para que, después del reconocimiento, le indicara la causa de la muerte. Se encontraron los ganglios mesentéricos del vientre muy aumentados de volumen, llenos de granulaciones tuberculosas y ricos en bacilos de Koch. El hígado tenía igualmente tubérculos miliares.

La ternera no había tenido más nodriña que su madre, y pudo el Doctor afir-

mar que la hermosa vaca estaba tuberculosa.

A pesar de la sorpresa que le causó esta noticia, el propietario mandó matar la vaca, y la autopsia confirmó exactamente las previsiones del facultativo. Los pulmones del animal y la ubre estaban infiltrados de nódulos tuberculosos; y si en las fiestas que se celebraban en la finca se le hubiera ocurrido al dueño ofrecer á sus huéspedes la rica leche de un sujeto tan admirado, es probable que hubiera quedado más de uno envenenado por el microbio contenido en el líquido."

Este caso hará comprender la imprudencia de algunas personas en tomar la leche cruda, creyendo que así es más sana y más alimenticia, como es frecuente oír decir á muchas personas.

## El Estado y la Iglesia.

Acontecimiento que raras ocasiones ocurre y que, por lo mismo, despierta de un modo particular la curiosidad pública y llama la atención de la sociedad, es el de llamamiento á juicio ante los Tribunales competentes de un alto dignatario de la gerarquía eclesiástica, acusado de violación del respeto debido á la autoridad temporal.

Tal suceso acaba de cumplirse en París, y, como es natural, ha sido y continúa siendo el asunto del día en la prensa francesa y europea, así como en los círculos políticos y sociales en general. Como este incidente se relaciona de un modo tan íntimo con la vieja y siempre nueva cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que tanto en Europa como en América tiene sin cesar interés palpitante, no nos parece fuera de lugar ni de propósito tomarlo hoy como tema para el presente artículo.

La historia del caso en cuestión es la siguiente: con motivo de los incidentes desagradables ocurridos en Ro-

ma durante la última peregrinación á aquella ciudad de católicos franceses, el Ministro de Cultos de esta República dirigió una circular á todos los prelados del país, con el objeto expresado en las siguientes líneas del dicho documento: "Vuestra Señoría conoce los deplorables incidentes que acaban de producirse en Roma con motivo de la peregrinación llamada de los obreros franceses; y conoce además suficientemente los intereses de la Nación, para no pensar, como yo, que todas las autoridades del país deben evitar el comprometerse en manifestaciones que pueden perder fácilmente su carácter religioso. Tengo, en consecuencia, el honor de invitar á V. Señoría á abstenerse, por el momento, de toda participación en tales peregrinaciones."

En su contestación á la mencionada circular, el Arzobispo de Aix, Monseñor Gouthe-Soulard, estampó las siguientes palabras, literalmente traducidas: "Nosotros no teníamos necesidad de vuestra invitación ni para el pasado ni para el presente, y nada os autorizaba á hacérsela para el porvenir; de resto, nosotros sabemos conducirnos. Algo mejor tendríais que hacer que apresuraros á escribirnos esta carta que viene á ser un triste y odioso contrasentido. La paz está algunas veces en vuestros labios; el odio y la persecución están siempre en vuestros actos, porque la francmazonería, esta hija mayor de Satanás, gobierna y manda."

El pasaje transcrito de la displicente contestación del Arzobispo de Aix al Ministro de Cultos, fué considerado por el Gobierno como un ultraje á su autoridad que no podía pasar inadvertido; y resolvió hacer llamar á juicio á su autor, conforme á los trámites legales y ordinarios.

Largo sería narrar las polémicas que este acto del Gobierno suscitó y

este nombre, que dominaba en un distrito fértil y rico en marfil, porque era pobre en habitantes.

El 24 de Junio se hallaban en grandes campos nuevamente roturados, á orillas del Tonch: se había talado el bosque en un espacio de muchas millas para destinar sus terrenos al cultivo. Para el tránsito del río construyeron las gentes de Nganie un puente de forma singular. Sujetos los extremos de unas cuerdas muy elásticas á grandes árboles de la orilla, enlazaron con ellas sarmientos de cepas salvajes, resultando un paso aéreo tan poco seguro como peligroso: en América se improvisan análogos puentes, y en ciertos países de Asia usan un procedimiento semejante para franquear hondos precipicios. (\*)

Antes de regresar á Sabbi, se proponía Abd-es-Sámat visitar sus nuevas posesiones del territorio de los Mitus, y recoger el marfil que tenía depositado en la zeriba de Mbómo, no lejos de los pueblos de Uringáma, en las fronteras del distrito de Nganye. En el camino, que seguía la dirección Este Sudeste, mató el Doctor un magnífico alce (*antilope oreas*) entre cinco que pastaban tranquilamente en la llanura. Este antilope, el mayor de su especie, es de cuerpo redondo y grueso, patas cortas y delgadas, y alcanza la estatura de seis pies: por estos caracteres, por su pelo liso y corto, por la joroba que tiene encima del crucero, y por su color isabela, se parece al cebú africano. Su carne es también muy sabrosa. La flora presentó igualmente algunos ejemplares dignos de la atención de nuestro explorador antes de pasar el Moroko, riachuelo de rápida corriente que serpenteaba por un valle más bajo que el de las orillas del Tonch. Sucedió á esta una interminable estepa sin árboles, pero tapizada de un verdor brillante, que por el Sudoeste comunica con el pequeño distrito niam-niam de Dippodo, cuya residencia distaba á la sazón como una legua de Uringama. Al caer la

(\*) *Iran ó del Indo al Tigris*, descripción de los países iraníes, por D. F. G. Ayuso, 4.º, 1876, página 274.

la deseada zeriba, donde nuestro explorador halló la más benévola acogida y abundantes provisiones.

Esta provincia, situada entre los 4.º y 5.º latitud Norte, y cruzada por el Meridiano 27.º Este, de París, la designaban los naturales con el nombre de Mundo. Levántanse en su centro los montes Baghinze, Bonduppó y Nangongo, y á Oriente la corta del Sur á Norte la cadena Zilei, que enlaza con las que cruzan los territorios Lubas, Abakas y otras del Norte. Se coje en ellas gran cantidad de sorgho y muchos frutos de lazona. Por Oeste limita con el Isu ó Tonch superior; por el Sur y Este con la fracción niam-niam dicha Iddio, que se extiende hasta el nacimiento del Yei, y con los pueblos antes nombrados por el Norte.

En una de sus excursiones se dirigió nuestro Doctor al Baghinze, situado al Suroeste de la zeriba. El terreno intermedio es muy quebrado, está lleno de rocas, y surcado por profundos barrancos: en lo más escarpado sale de una inmensa grieta un impetuoso chorro que Schweinfurth da como fuente del Diur, y que ningún europeo antes había visitado. La pendiente occidental de la montaña es por extremo empinada y agreste; y en la flora del distrito halló el Doctor notable semejanza con la de los terrenos montañosos de Abisinia.

Desde la punta, que se halla en el extremo meridional de la cima, se descubre un espléndido panorama: cien picos se distinguen hacia Este y Noroeste en un espacio de cincuenta ó más millas, á manera de islotes que asoman de entre un mar de verdor y de vegetación tropical. La masa principal del cerro se compone de gneis, en que predomina la mica, salpicado de cristales de cianita ó distheno, asociación que se halla en muy pocas localidades.

La constante lluvia les obligó á emprender el regreso, que efectuaron por el mismo camino, y sin experimentar las privaciones pasadas, porque la caza se presentó más abundante. Entre tanto Sámat se reunió con ellos en Nabambiso, sin haber podido alcanzar á Uando: la campa-

la grita que se hizo por todas partes con tal motivo. La prensa, por medio de sus órganos más autorizados y respetables, manifestó su conformidad con la conducta del Gobierno, sin que faltaran como era natural, voces discordantes que asignaran á esta conducta propósitos agresivos contra el Episcopado.

Llegado el día que había sido señalado para la celebración del juicio, Monseñor Gouthe-Soulard compareció ante la Corte de Justicia, y lejos de manifestarse dispuesto á reconocer la inconveniencia de los términos empleados en su nota al Ministro de Cultos, declaró altamente que los mantenía, que eran merecidos y que estaba dispuesto á sufrir la pena que por tal acto hubiera de infringirsele. Protestó, no obstante, de su profundo respeto por la justicia; dijo que no había tenido la intención de injuriar al Ministro ni á ningún representante de la autoridad, y concluyó por manifestar que se le acusaba solamente por haber defendido su religión y su país ultrajados.

El defensor del Arzobispo acudados hizo en su discurso caso omiso de la cuestión de derecho y se limitó á la discusión política del asunto, empleando frases de efecto a fin de hacer aparecer á su defendido como un mártir y á la Iglesia como víctima de una horrible persecución, y concluyendo con este apóstrofe dirigido á los jueces: "En nombre del señor Arzobispo, yo no os pido nada; haced de él lo que queráis; él tiene la conciencia de haber cumplido su deber. Yo no sé si vosotros podréis engrandecerlo; pero sé que no podréis amonarlo. El Arzobispo de Aix ha levantado el estandarte de la Francia; la Francia se lo agradece: é ahí vuestra sentencia tal como está inscrita en el corazón de todos los franceses."

Por su parte, el Agente del Minis-

terio público—que no habló el primero, sino que cedió la palabra al Prelado,—comenzó por hacer notar que Mgr. Gouthe-Soulard, después de haber declarado que no había tenido intención de ultrajar al Ministro, acababa de repetir y de confirmar delante de la Corte el ultraje: "este resalta en la carta tal como está escrita; la intención de repetirlo se revela en la conducta posterior del Sr. Arzobispo y en las palabras que él y su abogado acaban de pronunciar "aquí!" Sentado esto, el funcionario citado entró en la cuestión de derecho, se refirió á las prescripciones del Concordato vigente, puso en relieve la conducta de Mgr. Gouthe-Soulard en todo tiempo con respecto al Gobierno, y reprodujo la doctrina sentada por Su Señoría Ilustrísima en una Pastoral reciente, de que era *pecado mortal* votar por candidatos republicanos; refiriéndose á la última peregrinación á Roma, dirigida por el mismo Arzobispo, advirtió que ella no había sido sino una manifestación socialista en la cual Mgr. Gouthe-Soulard dijo á los peregrinos "que él los conducía á Roma donde el Papa estaba encerrado en una cárcel por la expoliadora Italia," lo que constituía un peligro para la paz de Europa.

Demostró luego el perfecto derecho del Gobierno de evitar esta clase de manifestaciones, y la razón que tuvo para dirigir su circular al Episcopado con tal fin. Entrando en seguida en la jurisprudencia referente al caso en cuestión, el Procurador recordó la prisión impuesta al abate Combalot, la condenación del Manual de Monseñor Bonald, Arzobispo de Lyon, y otros casos análogos en que se ha sentado ya el antecedente de que los Prelados eclesiásticos son responsables ante la ley por todo acto de su parte que muestre desobediencia ó falta de las consideraciones debidas á la Potestad civil; al concluir protestó que era ca-

tólico sincero y agregó estas palabras: "Vuestra misión, Monseñor, es de enseñar la moral de Cristo; si así lo hacéis, seréis respetado y honrado; pero cuando os rebeláis contra las leyes de vuestro país, no sois sino un ciudadano faccioso contra el cual la Corte de París pronunciará una sentencia justa."

El veredicto fué condenatorio; pero teniendo en cuenta circunstancias atenuantes, la pena se redujo á tres mil francos de multa y pago de los gastos del juicio.

Ahora bien; ¿tuvo razón el Gobierno para mandar que se llamara á juicio al Arzobispo de Aix por el pasaje que hemos copiado antes de su carta al Ministro de Cultos? ¿Fué justa y merecida la sentencia condenatoria en vista de la actitud asumida por el Prelado en referencia, antes de la celebración del juicio y durante él? Interrogaciones son estas cuya contestación es obvia; nadie que no esté cegado por preocupaciones falsamente fundadas, dejará de reconocer, cualesquiera que sean sus creencias religiosas y sus principios políticos, que si el Gobierno francés no hubiera procedido como procedió, habría faltado á uno de sus más triviales deberes, cual es el del mantenimiento de la dignidad nacional; y que si la Corte no hubiera declarado culpado á Mgr. Gouthe-Soulard (la pena material nada importa, ella es secundaria), se habría hecho responsable de complicidad con el dignatario eclesiástico olvidado de las conveniencias que debe guardar en sus relaciones con el Ministro de Cultos de la República, que es su superior gerárquico conforme al Concordato vigente.

En la cruzada emprendida por el Clero contra las instituciones republicanas de Francia, ya el Sumo Pontífice ha sido bien explícito, y la ha condenado como inconveniente é impolítica, al declarar que el Clero debe

obediencia y respeto al gobierno constituido, porque la Iglesia Católica no es monárquica ni republicana; todo acto, pues, de parte de los sacerdotes y Prelados católicos que se aparte de esta regla suprema, merece la sanción legal correspondiente, sin que esto signifique persecución á la Iglesia de parte de la potestad civil, ni heregia de parte de los que se ponen del lado de esta potestad cuando llega un caso semejante al que nos sirve de tema para estas breves líneas.

Se espera aun con ansiedad la respuesta que dé el Secretario de Estado del Papa al telegrama que le fué dirigido por Mgr. Gouthe-Soulard después de la conclusión de su proceso; telegrama en el cual comunicaba al Jefe de la Iglesia que Jesucristo, "el Papado y las libertades de la Iglesia habían sido victoriosamente defendidos" antea la Corte parisiense. Y se espera con ansiedad esa respuesta, porque nadie cree que del Vaticano saldrá palabra alguna que dé la razón al Arzobispo de Aix contra el Gobierno de la República Francesa, porque esto vendría á avivar la hospitalidad de una parte del Clero y del Episcopado de este país contra las instituciones imperantes, y el Papa actual no habrá de aceptar la solidaridad de una conducta que ya ha declarado imprecendente y peligrosa.

Por lo demás, este ruidoso proceso no dejará de tener su resonancia y de servir de norma de conducta en lo sucesivo, así en Europa como en América, en lo referente al deslinde de derechos y de deberes que corresponden y obligan á las dos grandes entidades que se llaman el Estado y la Iglesia, entre las que, lejos de existir rivalidad, debería reinar el mejor acuerdo para la tranquilidad y el bienestar de las sociedades.

na se había dirigido contra *Mbio*, cuyo distrito se halla comprendido entre el de Malingde y los Babukras. El Kenusino destacó en seguida un cuerpo al mando de Surur, para buscar provisiones en el país de estos últimos, que en todos tiempos han sido el principal objetivo de la codicia de los traficantes.

Los expedicionarios, Nubios y Niams-Niams, cometieron horribles exacciones, y se apoderaron de cuantas mujeres les vinieron á las manos: los segundos dividieron sus cautivas en tres categorías: jóvenes que destinaban á servicios domésticos; de edad madura que enviaban á trabajar á los campos, y ancianas que servirían de provisiones de boca: varios cráneos de éstas se guardan hoy en el Museo Anatómico de Berlín. Hay que advertir que nuestro doctor fué del todo impotente para evitar estos horrores, y puesto que su situación no le permitía obrar de otra manera, convirtió los cráneos en objetos científicos. La conducta de los Musulmanes es infame, y su proceder en estos países, execrable: no hacen propaganda religiosa, porque desde el momento en que los negros abrazaran la ley da Islam tendrían el deber de considerarles como hermanos, ei no serían tan libres para tratarles como bestias. Por otra parte, las mujeres indígenas parecen carecer de los sentimientos propios á su sexo, y ellas mismas aguardan con indiferencia increíble el momento en que el tierno hijo de una esclava extranjera dé el último suspiro para echarle en la marmita. ¡Y entre tanto los soberanos de la civilizada Europa pasan sus ocios en *dimes* y *diretes* y escuchan también con indiferencia la voz del noble príncipe belga, que hace á todos un llamamiento para levantar una cruzada de religión y de paz que lleve al corazón del África la semilla del Evangelio y de la ciencia!

El 11 de Junio fué el día señalado para continuar la marcha: la lluvia, la escasez y los termitas, fueron compañeros inseparables de este viaje, que se hizo por un país cuyos caracteres hemos dado á conocer anteriormente, sin que experimentasen accidente alguno digno de comunicar

á nuestros lectores. En el camino les alcanzó un despacho de un comandante de Sâmat, en que les manifestaba hallarse sitiado y reducido al último extremo por tres jefes indígenas, y le pedía pronto socorro, porque había perdido tres soldados y tenía 32 heridos: otro ejemplo de la situación horrible de estas comarcas.

Schweinfurth cambió por un momento la librea de botánico por la de cazador, y procuró á su caravana excelentes platos de gacelas y aves, cuya muerte era motivo de interminables regocijos para los naturales.

Traspuestas las colinas Gumanis, y dejando á Oriente, y á unas diez millas, las de Babunga, descansaron en la residencia de Bendo, pueblo de casas nuevas y esbeltas, sito cerca del Rai y de Gumando: en sus orillas había otras aldeas, cerca de las cuales acampaba la caravana cuando les alcanzó Sâmat, que volvía triunfante de su expedición contra los traidores Niams-Niams. Estos habían esperado á los Nubios ocultos en la espesura, y les habían atacado por mil partes al cruzar un riachuelo, sembrando la confusión y el espanto entre los porteadores, y haciendo de una vez treinta heridos de lanza. La mayor parte del marfil que llevaban cayó en manos de los enemigos, con quienes celebraron un pacto, por el que se les permitía abandonar con sus heridos la comarca. Pero no bien se pusieron en marcha, fueron traidoramente acometidos, y en un valle, reunidos tras una frágil trinchera de ramaje, se defendieron durante tres días de los repetidos ataques de tres jefes, que no abandonaron la partida hasta que se les agotaron las flechas y rompieron todas sus armas. Mandaba este cuerpo el capitán Bedri, que había sido enviado desde la residencia de Rikkete, á orillas del Atasili, en busca de marfil á los distritos de Malingde, de Indímma y del poderoso Kanna, que tiene su capital á pocas millas Norte del Uellé, y no lejos del paralelo 4° latitud Norte.

En marcha la caravana, de que ya formaba parte Abdes-Sâmat, y traspuestas las colinas que se levantaban entre Gumba y Nanye, descansaron en la residencia del jefe de